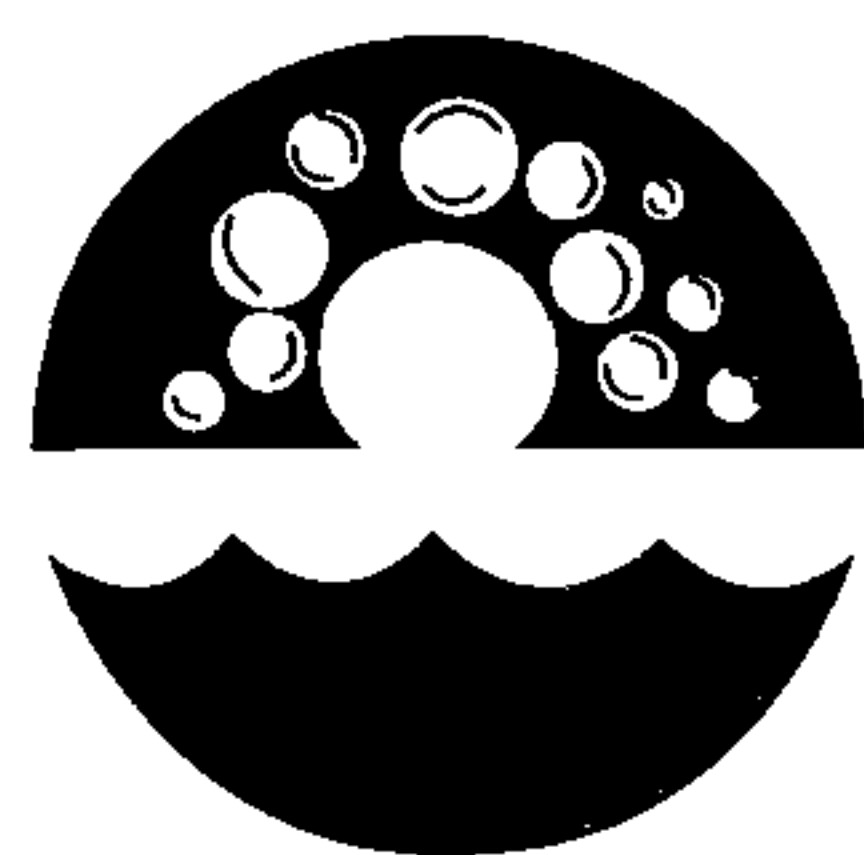




**Fuentes
San Felipe S.A.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**

SEGUNDA CONVOCATORIA

LATACUNGA VIERNES 09 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Latacunga, el día viernes nueve de mayo del año dos mil catorce, a las diez horas diez minutos, en la sede social de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**, ubicada en el pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba, en atención a la convocatoria publicada el día sábado 26 de abril del 2014, en la página 18 del diario "La Gaceta" editado en esta ciudad, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC**. Se encuentran también presentes el Dr. Santiago Silva, delegado de la Superintendencia de Compañías, y el Dr. Freddy Rodríguez García, asesor jurídico de la compañía. Dirige la Junta la Presidenta subrogante, Economista Alicia Sánchez Villacís, y actúa como Secretario el Gerente General, Ingeniero Nelson Eduardo Sánchez Villacís. A petición de la Presidencia, la Secretaría elabora la lista de asistentes a la presente Junta, dando como resultado que se encuentran presentes un número de accionistas que representan 83,33 % del capital pagado de la compañía, por lo que el Secretario certifica que existe quórum legal y estatutario. En consecuencia, la señora Presidenta subrogante declara legalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario que de lectura a la convocatoria. Así se procede:

SEGUNDA CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUENTES SAN
FELIPE S.A. SANLIC**

De conformidad con lo que disponen los artículos 236 y 237 de la Ley de Compañías, en concordancia con los artículos nueve, diez y once del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día viernes 09 de mayo de 2014, a partir de las diez horas (10 a. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Nelson E. Sánchez V.

secretario

El verdadero sabor de la naturaleza

- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.
- 6.- Designación del Comisario Revisor Principal y del Comisario Revisor Suplente de la compañía y su remuneración para el período 2014.
- 7.- Resolver sobre la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.
- 8.- Conocimiento de la renuncia de la Sra. Presidenta.
- 9.- Elección de Presidente, Vicepresidente y miembros del Directorio.
- 10.- Informe detallado y resolución sobre la situación legal en la que se encuentra la Compañía.
- 11.- Resolución sobre el nombramiento del Gerente General.
- 12.- Enfoque estratégico de la compañía.

Se convoca especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Dra. Mónica Flores, a quien también se la está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Latacunga, pasaje Eloy Alberto Sánchez Cañas s/n y calle Cuba.

Por tratarse de Segunda Convocatoria, la Junta General se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere el capital que representen.

Latacunga, 26 de abril de 2014.

Econ. Alicia Sánchez Villacís

PRESIDENTA - ENCARGADA

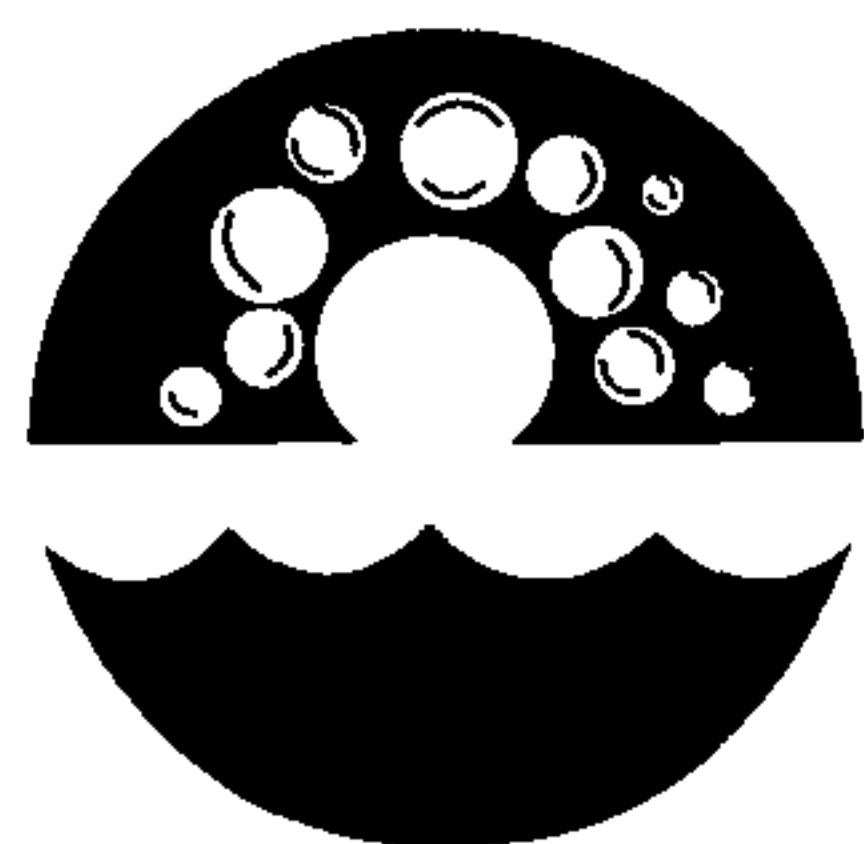
Antes de que se trate el primer punto, el señor Luis Fernando Villacís pide la palabra, y mociona que se cambie el orden de tratamiento de los puntos 10 y 11 del orden del día, y que se los trate en orden inverso. La moción es apoyada por varios accionistas, por cuanto no se están modificando en el fondo los puntos del orden del día, sino que únicamente se está alterando el orden de su tratamiento. La propuesta se aprueba, con 11.000 votos a favor y 2.500 votos en contra y 500 abstenciones.

La señora Presidenta subrogante dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Interviene el Ing. Nelson Sánchez, Gerente General de la compañía, quien procede a leer su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Concluida la lectura, el señor Gerente General responde a las inquietudes de los accionistas. Presidenta pone a

Nelson S. Sánchez
secretario



**Fuentes
San Felipe** S.A.

Consideración de los accionistas el informe presentado. El señor Gerente General procede a satisfacer las inquietudes de los accionistas. El señor Nelson Sánchez Figueroa mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La moción es apoyada por varios accionistas. La señora Presidenta la somete a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: 12.500 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 89,28 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE.

ABSTENCION: 1.500 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 10,72% DEL CAPITAL CONCURRENTENTE A LA REUNIÓN, ABSTENCIONES, QUE SE SUMAN A LA MAYORIA NUMERICA.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA REVISORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas el informe presentado. El señor Nelson Sánchez Figueroa mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada por varios accionistas. La señora Presidenta somete a votación nominal, obteniéndose los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: 10.000 VOTOS, QUE EQUIVALE AL 71,42% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE.

EN CONTRA DE LA MOCION: 2.500 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 17,85% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE. Los accionistas que votan en contra lo hacen, porque la Comisaria presenta sus informes el 31 de marzo, demostrando una despreocupación por su labor

ABSTENCION: 1.500 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 10,73% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE. Las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

Nelson S. Sánchez
secretario

3.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaría se lee el informe del Auditoría Externa, Lcdo. Iván Granja, socio de la firma auditora IMPERIUM BDS CIA. LTDA. Se recomienda que los informes sean presentados oportunamente. El Ab. Nelson Sánchez solicita que se rectifique la moción, y que se de por conocido y aprobado dicho informe. Así se procede. La señora Bertha Sánchez quien esta representada por el Abogado Santiago Naranjo, apoya la moción. La señora Presidenta solicita que se tome votación:

A FAVOR DE LA MOCION: 10.000 VOTOS, QUE EQUIVALE AL 71,42% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE

EN CONTRA DE LA MOCION: 2.000 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 14,29% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE.

ABSTENCION: 2.000VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 14,29% DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE. Las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, dar por conocido y aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

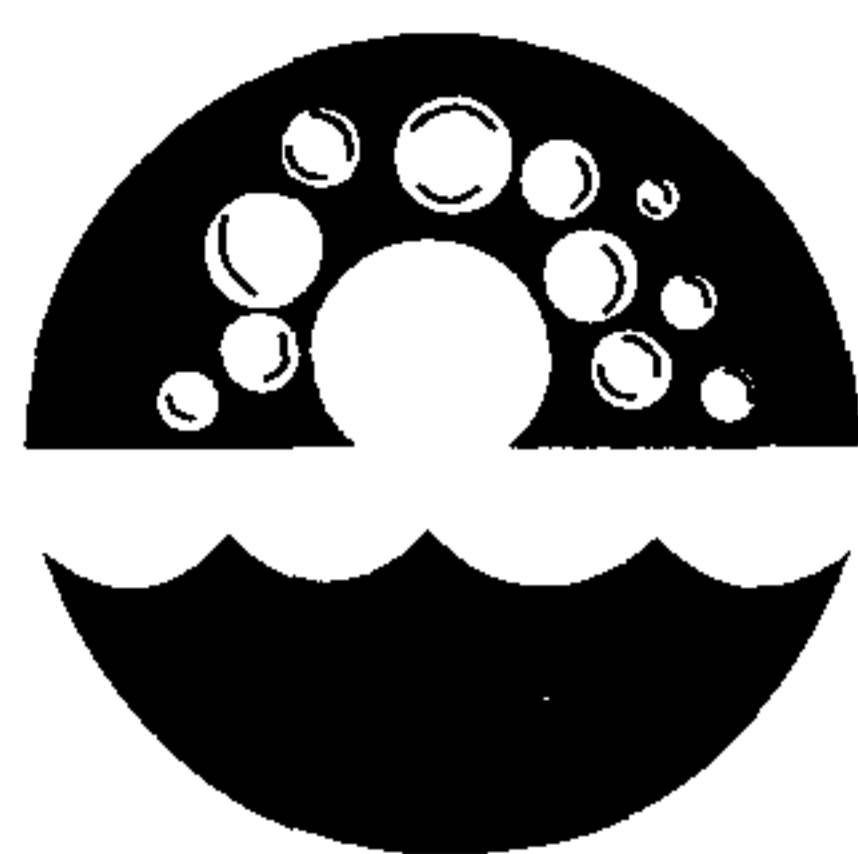
4.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LOS BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Interviene el señor Gerente General de la compañía, quien solicita a la Contadora que proceda a explicar los datos de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La señora Contadora, Jenny Alarcón, presenta los datos del balance. Se solicita a los accionistas que presenten sus inquietudes. La señora Elsa Jurado solicita que se deberían agregar a los balances la certificación de la conciliación bancaria, así como de las inversiones en la Cooperativa. La Contadora explica que se entregaron a los auditores los certificados bancarios y de las inversiones. Los accionistas opinan que las utilidades se ven incrementadas gracias a las inversiones, más no por la actividad propia de la compañía. Varios accionistas solicitan que se expliquen las notas aclaratorias, y que se de a conocer el cálculo actuarial, para verificar la naturaleza de la cuenta de provisiones para jubilación y desahucio. El señor Francisco Sánchez mociona que no se aprueben los balances en esta Junta, mientras no se entregue la información requerida. La señora Presidenta solicita que los accionistas, excepto los administradores y miembros del Directorio, procedan a votar.

A FAVOR DE LA MOCION: 2.000 VOTOS, EQUIVALEN AL 14,29 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE APTO PARA VOTAR.

EN CONTRA DE LA MOCION: 9.300 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 82,30 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE APTO PARA VOTAR.

Nelson B. Sánchez
secretario



**Fuentes
San Felipe S.A.**

Que se les haga llegar la información a todos los accionistas, sobre las notas aclaratorias, provisiones para jubilación patronal y desahucios, y la cuenta "cuentas por pagar accionistas", tema que se recomienda que sea analizado por el Directorio.

El Ab. Nelson Sánchez Figueroa moción que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La moción es apoyada por varios accionistas. La señora Presidenta solicita que se tome votación.

A FAVOR DE LA MOCION: 9.300 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 82,30 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTemente APTO PARA VOTAR.

EN CONTRA DE LA MOCION: 2.000 VOTOS, EQUIVALEN AL 14,29 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTemente APTO PARA VOTAR.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Se deja expresa constancia que no han votado los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El señor José Antonio Sánchez moción que se repartan los dividendos, en un cien por ciento. El señor Eloy Sánchez, por medio de su representante, apoya la moción. La señora Presidenta somete a votación.

A FAVOR DE LA MOCION: 8.000 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 57,15 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTemente.

ABSTENCIONES: 6.000 VOTOS, QUE EQUIVALEN AL 42,85 % DEL CAPITAL PAGADO CONCURRENTemente. Las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, previas las deducciones de Ley, repartir la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, en estricta proporción al capital pagado por cada accionista. El Ab. Nelson Sánchez solicita que se comunique el particular a Contabilidad para entregar inmediatamente los cheques de dividendos a los accionistas.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y DEL COMISARIO REVISOR SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y SU REMUNERACION PARA EL PERIODO 2014.

Nelson E. Sánchez
Secretario

Por Secretaría se lee la oferta de la Dra. Mónica Flores, por USD. 750 más IVA.

El señor Alberto Sánchez mociona que se designe como Comisaria Principal a la Dra. Mónica Flores, y Suplente al señor David Acosta. La moción es apoyada por la señora

Bertha Sánchez. La señora Presidenta somete a votación, y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: 14.000 VOTOS.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION.- Por cuanto las abstenciones se suman a la mayoría, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Mónica Flores como Comisaria Revisora de la compañía, por el período estatutario, con un honorario de USD. 750, más IVA, en las condiciones de la oferta presentada. Se designa como Comisario Revisor suplente al señor David Acosta. Que se elabore un contrato con disposiciones muy exigentes, para que el informe sea entregado máximo al 28 de febrero de 2015.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

7.- RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Igualmente, por Secretaría se lee la oferta de la firma **IMPERIUM CIA. LTDA.**, por USD. 2.950 más IVA, el 50% pagaderos a la firma del contrato, y el 50% al final del informe.

El Ab. Nelson Sánchez mociona que se contrate como Auditor Externo para el año 2014 a la firma **IMPERIUM CIA. LTDA.** Varios accionistas apoyan la moción: La señora Presidenta somete a votación, y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: 14.000 VOTOS.

Por Secretaría se proclaman los resultados y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE S. A. SANLIC** resuelve, por unanimidad, contratar los servicios de la firma auditora **IMPERIUM CIA. LTDA.**, para que realice la auditoría externa de la compañía por el año 2014, con un honorario de USD. 2.950, más IVA, en las condiciones de la oferta presentada.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

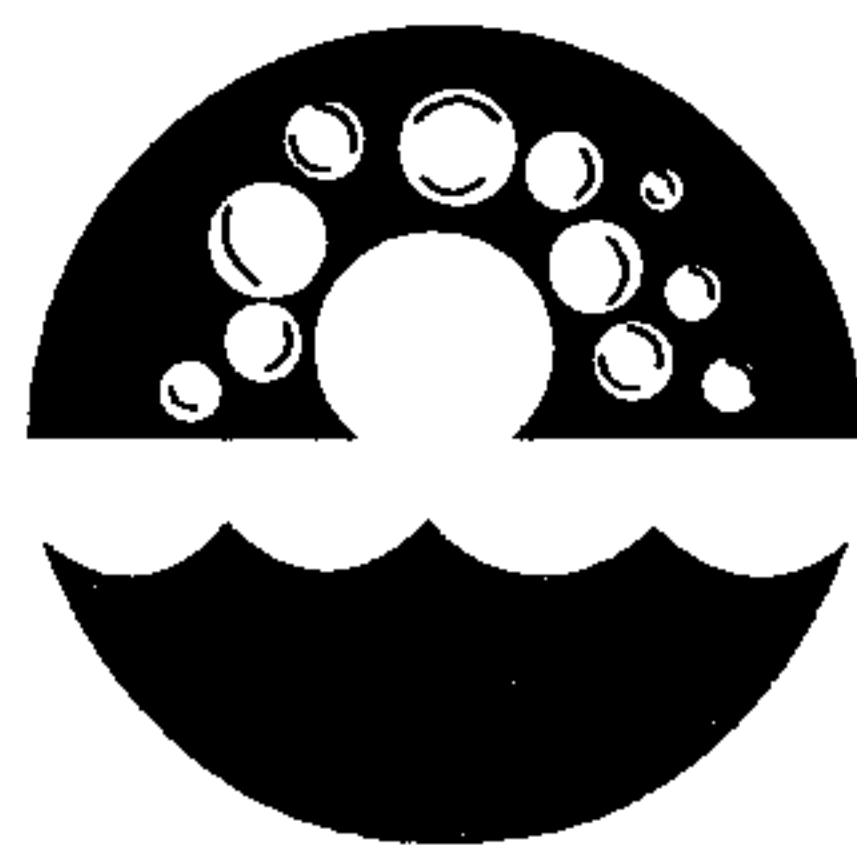
8.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA PRESIDENTA.

Por Secretaría se lee la renuncia presentada por la señora Presidenta, Dra. Violeta Sánchez, juntamente con un informe de labores de su gestión en todos los años. El señor Nelson Sánchez mociona que se acepte la renuncia. La moción es apoyada por la accionista Bertha Sánchez. La señora Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

A FAVOR DE LA MOCION: 14.000 VOTOS.

Por Secretaría se proclaman los resultados y la Junta resuelve:

Nelson S. Sánchez
Secretario



**Fuentes
San Felipe S.A.**

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE SANLIC S. A.** resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la señora Presidenta, Doctora Violeta Sánchez, agradeciéndole por sus valiosos servicios prestados a la compañía.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

9.- ELECCION DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

El Abogado Nelson Sánchez presenta la siguiente lista de candidatos, y mociona que se los elija, para los respectivos cargos.

PRESIDENTA: SRA. ALICIA SANCHEZ VILLACIS

VICEPRESIDENTE: SR. CARLOS VILLACIS SANCHEZ

DIRECTORIO

VOCALES PRINCIPALES: SR. ELOY ALBERTO SANCHEZ JURADO, SR. NELSON SANCHEZ FIGUEROA, SRA. MARIA AUGUSTA SANCHEZ SANCHEZ Y SRta. CARMEN ELISA VILACIS SANCHEZ

VOCALES SUPENTES (RESPECTIVOS): SR. JOSE ANTONIO SANCHEZ JURADO, SR. LUIS VILLACIS SANCHEZ, SR. AUGUSTO SANCHEZ SANCHEZ Y SRA. ELSA JURADO MALDONADO.

La señora Presidenta somete a votación, y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: 14.000 VOTOS.

Por Secretaría se proclaman los resultados y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE SANLIC S. A.** resuelve, por unanimidad, realizar las siguientes designaciones: a).- Presidenta, Economista ALICIA SANCHEZ VILLACIS; b).- Vicepresidente, Sr. CARLOS VILLACÍS SÁNCHEZ; c).- Directores Principales. Sr. ELOY ALBERTO SANCHEZ JURADO, Sr. NELSON SANCHEZ FIGUEROA, Sra. MARIA AUGUSTA SANCHEZ SANCHEZ y Srta. CARMEN ELISA VILACIS SANCHEZ; d).- Directores Suplentes respectivos, en el mismo orden de los principales: Sr. JOSE ANTONIO SANCHEZ JURADO, Sr. LUIS VILLACIS SANCHEZ, Sr. AUGUSTO SANCHEZ SANCHEZ y Sra. ELSA JURADO MALDONADO.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

10.- RESOLUCION SOBRE NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.

El Ab. Nelson Sánchez manifiesta que es adecuado el retiro del Gerente General, y con su retiro le paguen la jubilación patronal del cálculo actuarial, que está en USD. 123.000, por cuanto anteriormente, y por muchos años, hubo una relación laboral, pero que esto sería

Nelson E. Sánchez
Secretario

materia de negociación. Si al Gerente General se le reconoce la jubilación patronal, él se retira inmediatamente. El Sr. Luis Villacís Sánchez mociona que el Directorio realice las consultas necesarias para determinar los derechos que tendría el Ing. Nelson Sánchez Villacís, por su salida de la compañía. Igualmente, sugiere que el Directorio busque los perfiles para el reemplazo del Gerente General. Nelson Sánchez, por lo que mociona que se nombre al Ing. Nelson Sánchez Villacís para Gerente General, y que el Directorio, en dos meses, inicie el proceso de transición, para buscar los perfiles, y que se convoque a una nueva Junta, para que la transición concluya hasta diciembre.

La señora Presidenta somete a votación, y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: 14.000 VOTOS.

Por Secretaría se proclaman los resultados y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE SANLIC S. A.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Designar al Ing. Nelson Sánchez Villacís como Gerente General de la compañía; b).- Considerando que no ha existido incremento desde el año 2009, se fija su honorario en la suma de USD. 3.000 a partir del mes de mayo del año 2014; c).- El Directorio queda autorizado para iniciar el proceso de selección del nuevo Gerente General, concediéndole un plazo de dos meses, de tal manera que el proceso de transición culmine a más tardar en el mes de diciembre de 2014.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

11.- INFORME DETALLADO Y RESOLUCION SOBRE LA SITUACION LEGAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA COMPAÑÍA.

Por Secretaría se lee el informe presentado por el Abogado de la compañía, Dr. Freddy Rodríguez García, sobre los casos que están bajo su responsabilidad. Igualmente, Gerencia General informa que existen otros juicios, que están siendo atendidos por otros Abogados, incluido el juicio laboral planteado por el señor Eloy Alberto Sánchez. El Ab Nelson Sánchez mociona que la Junta autorice al Gerente General, para que trate de llegar a un acuerdo con el actor del juicio laboral, señor Eloy Alberto Sánchez, hasta por el monto máximo de USD. 20.000, y que, en los demás juicios, se busque llegar a un arreglo con los demandantes.

La señora Presidenta somete a votación, y se obtienen los siguientes resultados:

A FAVOR DE LA MOCION: 14.000 VOTOS.

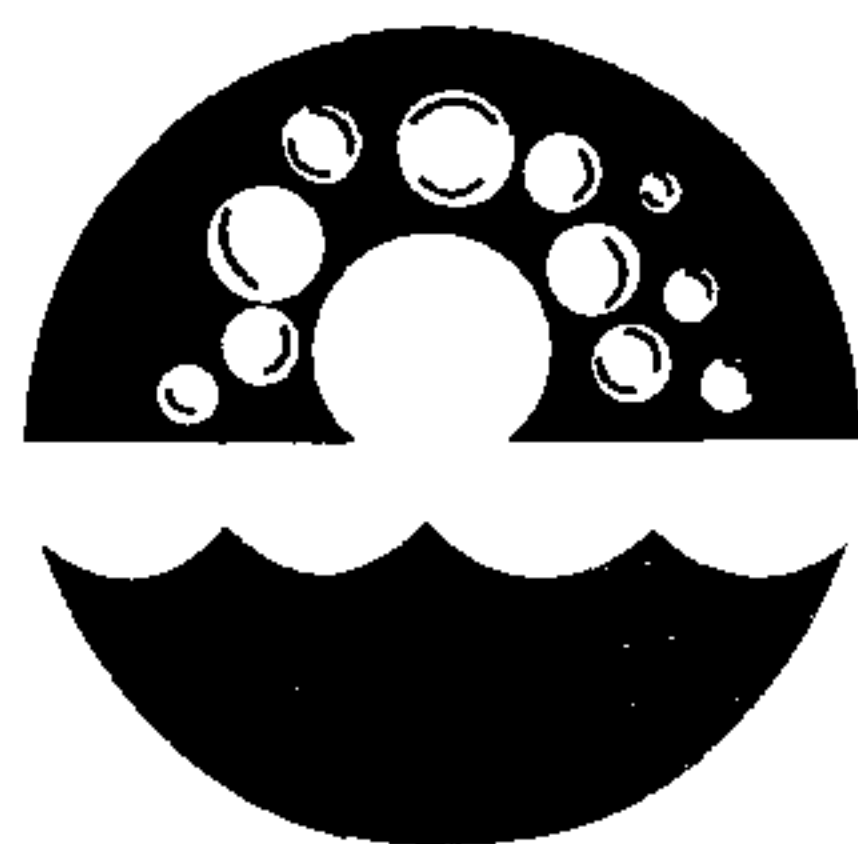
Por Secretaría se proclaman los resultados y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FUENTES SAN FELIPE SANLIC S. A.** resuelve, por unanimidad, lo siguiente: a).- Autorizar al Gerente General, para que trate de llegar a un acuerdo con el actor del juicio laboral, señor Eloy Alberto Sánchez, hasta por el monto máximo de USD. 20.000, y, b).- Que, en los demás juicios, se busque llegar a un arreglo con los demandantes.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

12- ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA COMPAÑÍA.

Nelson E. Sánchez V.
Secretario



**Fuentes
San Felipe** S.A.

Se presenta la propuesta para la venta de la totalidad de las acciones de la compañía. Luego de varias deliberaciones, y por cuanto la decisión de vender o no las acciones es personal de cada accionista, se recomienda que el Directorio analice todas las propuestas, y que las ponga en conocimiento de los accionistas, en el menor tiempo posible.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia, y dispone que se incorporen al expediente de la Junta los siguientes documentos:

La hoja del periódico que contiene la convocatoria a la Junta General de Accionistas.

Las cartas de representación de los accionistas, o poderes, en caso de haberlos.

Los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta.

La carta de los delegados de la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta declara concluida la Junta a las catorce horas con veinte minutos.

Alicia Sánchez Villacís
~~Econ.~~ Alicia Sánchez Villacís

PRESIDENTA SUBROGANTE

Nelson E. Sánchez Villacís

Ing. Nelson Eduardo Sánchez Villacís

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Nelson E. Sánchez Villacís
secretario

Nelson E. Sanchez V.
secretario